



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DEL ESTADO DE UTAH

CODIGO DE CONDUCTA DEL PROVEEDOR

CUALQUIER CONTRATADOR DE SERVICIOS, PRESTADOR DE SERVICIOS CON LICENCIA, O PRESTADOR DE SERVICIOS CERTIFICADO, YA SEA QUE ESTE SEA UNA AGENCIA, UN INDIVIDUO PARTICULAR O EMPLEADO, ES RESPONSABLE DE DOCUMENTAR POR ESCRITO Y REPORTAR CUALQUIER TIPO DE ABUSO, ABUSO SEXUAL O EXPLOTACION SEXUAL, DESCUIDO NEGLIGENTE, MALTRATO O EXPLOTACION DE UNA PERSONA.

SI USTED LLEGA A VER QUE ALGUNA PERSONA ESTA COMETIENDO UNA DE ESTAS VIOLACIONES RELACIONADAS CON EL CODIGO DE CONDUCTA DEL PROVEEDOR, LLAME AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS AL:

801-520-2777

SI USTED LLEGA A VER ALGUNA ACTIVIDAD QUE LE PAREZCA SOSPECHOSA, QUE TENGA QUE VER CON EL MANEJO QUE ALGUIEN ESTA HACIENDO DEL DINERO, O SI ALGUIEN ESTA PRESENTANDO ALGUN TIPO DE COMPORTAMIENTO NO ETICO.

La información siguiente le ayudará a contactar a la oficina del Departamento de Servicios Humanos correcta, en donde usted pueda informarles de algún comportamiento que usted haya visto que usted considera inadecuado. También puede llamarles si tiene alguna queja o si necesita ayuda para resolver algún problema.

- Para todos los asuntos que tengan que ver con las oficinas y la manera en que operan, o con las revisiones e informaciones disponibles sobre los antecedentes del proveedor, por favor llame a:
 - **(DHS) La Oficina de Licenciatura al - (801) 538-4242**
- Si usted tiene alguna pregunta o preocupación relacionada con el trato que se le esta dando a los clientes, por favor llame a:
 - **El Departamento de Protección de los Niños Ombudsman al – (801) 538-4589**
 - **Servicios de Protección de Menores - 1-855-323-3237**
 - **Servicios de Protección de Adultos - (801) 538-3567 (Condado de Salt Lake)**
1-800-371-7897 (fuera del Condado de Salt Lake)
- Para cualquier otro problema o preocupación relacionada con los servicios contratados con el Departamento de Servicios Humanos, (como por ejemplo; asuntos relacionados con el manejo del dinero o en cuanto a problemas con pagos, o para reportar la sospecha del uso indebido de los fondos públicos de dinero) por favor contacte a:
 - **La Oficina Fiscal de Operaciones al – (801) 538-8261**